



CONGRESISTA MARITZA GARCÍA JIMÉNEZ

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Moción de Orden del Día N° 295

La Congresista de la República, Maritza García Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, ejerciendo el derecho que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones del Congreso de la República celebrar fechas conmemorativas reconoce que cada 05 de Setiembre, como todos los años, se celebra en el Distrito de Canchaque, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura el 112 Aniversario de su creación política;

Que, el Distrito de Canchaque, fue creado mediante Ley s/n del 05 de Setiembre de 1904, durante el gobierno del Presidente Serapio Calderón y mediante Ley N° 2817 del 06 de Noviembre de 1918, se estableció como capital del distrito el pueblo de Canchaque, siendo extraoficialmente hasta ese entonces la capital del Distrito el pueblo de Palambla;

La población del Distrito de Canchaque está conformada por personas emprendedoras que han convertido al Distrito en motor de desarrollo. El "origen" del nombre de Canchaque según los investigadores deriva de la voz quechua "kancha", que significa maíz tostado y "Chaque" plato preferido de los "Michkas" (pueblo) y que consistía en maíz tostado y triturado;

Es uno de los ocho distritos que integran la Provincia de Huancabamba y por sus bellos paisajes se le conoce como la Capital Turística del Departamento de Piura;

El Distrito de Canchaque cuenta con personajes dignos de ser reconocidos como Juan Francisco Ocaña, Juan Peña, Juan Castillo Navarrete;

1

La población del distrito se dedica mayoritariamente a la agricultura. Entre los cultivos principales destacan el café, cacao, el naranjo y el mango;

El Distrito de Canchaque recibe amablemente a quienes los visitan y para deleite de ellos nos muestran exquisitos platos típicos como la sopa de arvejas y los chicharrones con mote;

Que, desde el Congreso de la República existe el compromiso de velar y trabajar en favor del Distrito de Canchaque y otros del país, siendo uno de los sectores el turístico, y acá hace falta decir que los Peroles de Mishahuaca cercanos a Canchaque son turísticos, representativos y cercanos a la localidad de Canchaque;

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERA: Saludar y felicitar al Distrito de Canchaque, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura al conmemorarse el 05 de Setiembre 112 años de Creación Política.

SEGUNDA: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor profesor Fidel Antonio Ramírez Vidarte, Alcalde del Distrito de Canchaque, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura y solicitar haga llegar el homenaje a sus distinguidas autoridades y pobladores que la conforman.

Lima, 05 de Setiembre del 2016.




.....
MARITZA GARCÍA JIMÉNEZ
Congresista de la República

